

**DECLARATORIA DE LA  
XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional  
de Gobernadores**

**TORREÓN, COAHUILA  
NOVIEMBRE 14, 2005**



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Torreón, Coahuila, siendo las once horas del 14 de noviembre de 2005, dio inicio la XXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
Lic. Eugenio Elorduy Walther	Baja California
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Enrique Martínez y Martínez	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez	Distrito Federal
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	Estado de México
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Ney González Sánchez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Mario Marín Torres	Puebla
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Nabor García Aguirre Secretario de Finanzas	Baja California Sur
Lic. Ricardo Lecumberri López Secretario de Turismo	Chiapas
C.P. Nuvia Mayorga Delgado Secretaria de Finanzas	Hidalgo
C.P. José Alejandro Villarreal Gasca Secretario de Hacienda	Morelos
Mtra. Patricia Zaiali de Lara Secretaria de Cultura	Oaxaca
Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios Representante del Estado en el D. F.	Querétaro

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín  
Secretario de Hacienda

Quintana Roo

Lic. Fernando Calzada Falcón  
Secretario de Finanzas

Tabasco

C.P. Elsy del Carmen Mezo Palma  
Secretaria de Hacienda

Yucatán

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Profr. Humberto Moreira Valdés

Gobernador Electo del Estado de  
Coahuila

Lic. Carlos María Abascal  
Carranza

Secretario de Gobernación

Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez

Consejero Presidente del Instituto  
Federal Electoral

Dra. María de los Ángeles  
Fromow Rangel

Fiscal Especializada para la  
Atención de Delitos Electorales de  
la PGR

Senador Carlos Rojas Gutiérrez

Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Regional del Senado de  
la República

Lic. David Colmenares Páramo

Jefe de la Unidad de Coordinación  
con Entidades Federativas de la  
SHCP

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Ing. Carlos Slim Helú

Empresario

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Enrique Martínez y Martínez  
Presidente de la XXVI Reunión Ordinaria

Lic. Juan Carlos Romero Hicks  
Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria

La XXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Torreón, Coahuila, el 14 de noviembre de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XXV Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 19 de agosto de 2005, en Oaxaca, Oaxaca.

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**TERCERO.-** Esta Conferencia da la más cordial bienvenida a los Gobernadores Enrique Peña Nieto, del Estado de México y Ney González Sánchez, del Estado de Nayarit.

De igual manera, se da la bienvenida al Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Electo de Coahuila, quien tomará posesión el 1 de diciembre de 2005.

Se instruye a la Secretaría Técnica hacerles llegar un informe detallado de las actividades que ha realizado la CONAGO.

**CUARTO.-** Este Pleno agradece la presencia del Ing. Carlos Slim Helú y otros distinguidos ciudadanos, que signaron el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo, que está conformado por cinco objetivos centrales:

- Estado de Derecho y seguridad pública;
- Desarrollo con justicia: crecimiento económico y empleo;
- Formación y desarrollo de capital humano y social;
- Desarrollo de capital físico, y
- Reforma de la administración pública.



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En ese sentido, la Conferencia Nacional de Gobernadores manifiesta que ha estructurado su agenda en veintitrés Comisiones articuladas en cuatro ejes temáticos que son:

- Hacienda y Finanzas Públicas;
- Federalismo y Gobierno;
- Desarrollo Regional y Competitividad, y
- Desarrollo Humano y Bienestar Social

En tal virtud, este Pleno de Gobernadores celebra las coincidencias y trascendencia de los trabajos que ha venido desarrollando esta Conferencia a favor del desarrollo económico, político y social del país y los postulados del mencionado Acuerdo.

**QUINTO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda; al respecto, la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia en el siguiente sentido:

*“Exhortamos atenta y respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se consideren dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, los recursos que las Entidades Federativas han venido percibiendo por el Aprovechamiento*



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*sobre Rendimientos Excedentes y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, los cuales constituyen prácticamente las únicas fuentes de que disponen para financiar la infraestructura física en los Estados y contribuir al desarrollo regional, al crecimiento económico y a la generación de empleo como medios indispensables de combate a la pobreza, así como para fortalecer los programas de inversión en obras de infraestructura hospitalaria, educativa e hidráulica.”*

Asimismo, se hace constar el ofrecimiento del Secretario de Gobernación, Lic. Carlos Abascal Carranza, en el sentido de apoyar las negociaciones que realicen las Entidades Federativas ante las autoridades competentes del Gobierno Federal, para gestionar la compensación por la disminución de recursos fiscales ordinarios que llegaren a sufrir en 2006 respecto de 2005, ocasionada por el nuevo régimen fiscal de PEMEX.

**SEXTO.-** Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Enrique Peña Nieto, respecto del Sistema de Pensiones en nuestro país.

La Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia en el siguiente sentido:

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*“Solicitar al H. Congreso de la Unión, considere en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos suficientes para apoyar los fondos de pensiones que permitan enfrentar los pasivos que se han incrementado en los sistemas estatales, así como sus necesidades de infraestructura.”*

Se instruye a la Comisión de Seguridad Social y Pensiones para que convoque a una reunión conjunta con la Asociación Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social, en donde se analice la problemática financiera de cada Entidad Federativa y se propongan reformas de fondo a los sistemas de pensiones estatales; en específico, a la edad de retiro y los años de servicio de los servidores públicos, procurando que su implementación sea gradual.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión EMEX 2005. Este Pleno aprueba lo siguiente:

1. Se ratifican los acuerdos suscritos por los Gobernadores y los Presidentes de las Comunidades Autónomas Españolas participantes en el evento “EMEX 2005: Encuentro con los Estados de México”, realizado en Valencia, España, del 16 al 19 de octubre de 2005.

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

2. Que la siguiente reunión entre las Comunidades Autónomas de España y los Estados de México, se lleve a cabo el próximo año en el Estado de Jalisco.
3. Que la Comisión EMEX 2005, continúe sus actividades con la denominación “EMEX” para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados y organizar el evento “EMEX 2006”.

**OCTAVO.-** Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión México–Unión Europea, respecto de las actividades realizadas en el marco del evento EMEX 2005.

Este Pleno aprueba la conformación de un grupo de expertos designados por los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Murcia, Valencia, Asturias y aquellas que deseen participar. Este grupo de expertos deberá reunirse en el seno de la Comisión México – Unión Europea para elaborar su plan de trabajo.

Se instruye a la Comisión México – Unión Europea para que, una vez que se cuente con los resultados de los trabajos de dicho grupo, se presenten ante este Pleno para su eventual aprobación.



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**NOVENO.-** Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se designa al Gobernador José Natividad González Parás como segundo Subcoordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se aprueba la propuesta de reforma a las fracciones I y VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado para que envíe dicha propuesta, junto con el Primer Proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional, al C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mediante un comunicado que será firmado por los Gobernadores Juan Carlos Romero Hicks, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, José Natividad González Parás y el Presidente en turno de la CONAGO.

Asimismo, se aprueban los dictámenes solicitados por las Comisiones de Cultura y de Administraciones Portuarias Integrales, en los términos en que fueron remitidos por la Comisión para la Reforma del Estado.

Se aprueba, en lo general el dictamen para elevar a rango constitucional el Seguro Popular y, en lo particular, se instruye a las

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Comisiones para la Reforma del Estado y de Salud, continuar en la construcción de una óptima redacción para dicha reforma.

De igual forma, se aprueba que la Comisión para la Reforma del Estado siga trabajando en un segundo proyecto de Iniciativas de Reformas Constitucionales. Lo anterior en atención a que este tipo de trabajos fortalecen a la CONAGO, consolidándola como promotora de iniciativas y reformas al marco constitucional que coadyuvan al fortalecimiento y la operatividad del federalismo mexicano.

**DÉCIMO.-** Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de las Administraciones Portuarias Integrales, así como la solicitud para que la misma cambie su denominación a “Comisión de Puertos y Litorales”.

Se aprueba el proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional en el marco de la siguiente propuesta:

*“Artículo 27 Constitucional, Fracción VI:*

...

*Las Entidades Federativas y los municipios participarán conjuntamente con el Gobierno Federal, en la administración de los puertos, costas y litorales, en términos de las leyes.”*

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se instruye a la Comisión de Puertos y Litorales para que envíe dicha propuesta al C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mediante un comunicado que será firmado por los Gobernadores Fidel Herrera Beltrán, Juan Carlos Romero Hicks, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, José Natividad González Parás y el Presidente en turno de la CONAGO.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública. Este Pleno aprueba las siguientes propuestas:

1. Solicitar al Presidente de la República se liberen los 283 millones de pesos, motivo de controversia constitucional para dar cumplimiento así al incremento autorizado a 40 pesos al Socorro de Ley en el PEF 2005, con carácter retroactivo al primero de enero de 2005.
2. Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión un incremento anual progresivo del Socorro de Ley para la atención de los reos federales.
3. Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el presupuesto del ejercicio 2006 considere un incremento de al menos 20 por ciento a la partida de seguridad pública.



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos y considerando que se requieren al menos 100 pesos diarios por reo del orden federal, se aprueba solicitar al Gobierno Federal que destine mayores recursos por concepto de Socorro de Ley a las Entidades Federativas.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su solidaridad con los pueblos y Gobiernos de los Estados afectados por los recientes fenómenos hidrometeorológicos.

Asimismo, se aprueba la propuesta de los Gobernadores Amalia D. García Medina e Ismael Hernández Deras, relativa a proponer a la Federación incluya a la sequía dentro del catálogo de desastres naturales del FONDEN.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que apoye a la Coordinación de la Comisión de Protección Civil en la realización de una reunión donde participen los miembros de la CONAGO que así lo deseen, con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que apruebe recursos suficientes y oportunos para la atención de la ciudadanía en las Entidades Federativas que sean afectadas por algún desastre natural.

Se aprueba, en lo general, la propuesta del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, referente a la creación de un Fondo Estatal Solidario para Desastres Naturales (FONDES). Este Fondo se constituiría con la aportación de todos los Estados y el Distrito Federal, destinando un porcentaje de las participaciones federales y recursos del Gobierno Federal.

Se instruye a la Comisión de Protección Civil para que revise y dé viabilidad a la propuesta.

Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Protección Civil.

**DÉCIMO TERCERO.-** Se aprueba la propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, referente al Programa de Certificación de Derechos Parcelarios y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

La Conferencia Nacional de Gobernadores solicita respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Lic. Vicente Fox Quesada, que el Programa de Certificación de Derechos Parcelarios y



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Titulación de Solares Urbanos que finaliza el 9 de diciembre del presente año, se prorrogue por el tiempo que resta de la actual Administración Federal.

**DÉCIMO CUARTO.-** Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, respecto de los logros y actividades de la Comisión.

Asimismo, se instruye a la Comisión para que se reúna con el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para revisar todos los programas concernientes a educación, desarrollo económico, ciencia y tecnología a fin de fortalecer la participación de las Entidades Federativas.

**DÉCIMO QUINTO.-** Se tiene por recibida la propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional, a favor de la Reforma del Marco Normativo en Materia de Desarrollo Regional.

Se toma nota del trabajo conjunto que vienen impulsando a favor de las reformas los titulares de la Comisión de Desarrollo Regional del





## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Senado de la República, la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas y la Comisión de Desarrollo Regional de la CONAGO.

Se aprueba la propuesta en el sentido de fijar como fecha límite, el próximo 22 de noviembre para que los miembros de la CONAGO hagan observaciones a las propuestas de reformas a las leyes de Presupuesto y Planeación, a fin de enriquecerlas y enviarlas al Senador Carlos Rojas Gutiérrez.

Este Pleno agradece la intervención del Senador Carlos Rojas Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la República.

**DÉCIMO SEXTO.-** Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Mario Marín Torres para que las Entidades Federativas participen en la XV Exhibición Nacional Textil (EXINTEX), a realizarse del 28 de febrero al 3 de marzo de 2006, en el Estado de Puebla.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores asume el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de nuestra vida democrática, en tal sentido, este Pleno emite el siguiente:

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*“Pronunciamiento por la Civilidad Democrática para  
Coadyuvar en la Legalidad, Transparencia y Equidad del  
Proceso Electoral Federal de 2006”*

### **CONSIDERACIONES**

- I. Que es en el interés de la Nación, contribuir a lograr un proceso electoral federal ejemplar, en el que prevalezcan la equidad, la civilidad y un alto grado de participación ciudadana, en un ambiente de certeza, legalidad, imparcialidad, respeto y convivencia pacífica;*
- II. Que con tal motivo la CONAGO, en su XXV Reunión Ordinaria celebrada el 19 de agosto pasado, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, asumió el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de la vida democrática de México;*
- III. Que los Gobiernos de las Entidades Federativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, tenemos el compromiso de apoyar a las instituciones electorales federales para coadyuvar en el cumplimiento de sus responsabilidades, y*

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*IV. Que existe un genuino interés entre los firmantes, por promover la transparencia y equidad del proceso, especialmente en lo relacionado con los gastos de campaña de los partidos políticos y de sus candidatos.*

*Los Ejecutivos de las Entidades Federativas, llegamos a los siguientes:*

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** *Ratificamos el Acuerdo por la Civilidad Democrática aprobado en la XXV Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 19 de agosto del 2005, en Oaxaca, Oaxaca.*

**SEGUNDO.-** *Expresamos nuestro absoluto respeto y confianza a las instituciones electorales federales para realizar con legalidad, imparcialidad, credibilidad y legitimidad el proceso electoral del año 2006, en que se renovarán los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales.*

**TERCERO.-** *En virtud de que el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales son los*

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*responsables de las elecciones federales, la Conferencia Nacional de Gobernadores se compromete a apoyar a dichas instituciones en el cumplimiento de sus funciones, en los términos que establece el marco legal.*

**CUARTO.-** *En apoyo a la legalidad, nos comprometemos a llevar a cabo, entre los servidores públicos adscritos, campañas de difusión en torno a los derechos políticos y obligaciones de los servidores públicos en relación con el proceso electoral federal, a efecto de que con oportunidad y precisión cuenten con los conocimientos para el desempeño y ejercicio de sus derechos, así como para reconocer las faltas, delitos e irregularidades administrativas en que pueden incurrir en su condición de servidores públicos y las sanciones aplicables.*

**QUINTO.-** *Solicitamos a las autoridades correspondientes que sean enérgicos vigilantes de la procedencia, ejercicio y límites de los recursos y donaciones para las campañas y, en su caso, hagan efectivas las sanciones a quienes violen los preceptos de la materia.*

**SEXTO.-** *Exhortamos a los medios de comunicación electrónicos y al Instituto Federal Electoral a dar los pasos necesarios para*

## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*acreditar la transparencia sobre el origen y uso de los recursos destinados por los partidos políticos a la contratación de tiempos y servicios para la publicidad de campañas.*

**SÉPTIMO.-** *Conminamos a los medios de comunicación electrónica para que el tiempo que dedican a la cobertura informativa de las campañas electorales sea equitativo para todos los partidos políticos.*

**OCTAVO.-** *Exhortamos a los medios de comunicación electrónicos a favorecer, promover y difundir, ante todo, la cobertura del debate de ideas, las propuestas y las plataformas electorales de los partidos políticos y sus candidatos, por encima de la descalificación y la denostación.*

**NOVENO.-** *La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su interés en que el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se lleve a cabo de manera exitosa con el objetivo de que nuestros conciudadanos ejerzan su derecho al voto. Por lo tanto, nos comprometemos a apoyar a las instancias encargadas de la difusión del derecho al voto de los migrantes.*



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A lo anteriormente suscrito por los Gobernadores de la CONAGO, en este acto se adhieren al pronunciamiento el Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente de la República; el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral y la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Luis Armando Reynoso Femat, Coordinador de la Comisión de Competitividad.

**DÉCIMO NOVENO.-** Se aprueba el informe que presenta el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Notarios y Corredores Públicos.

Se solicita a la Comisión trabaje en la conformación de un modelo que se adecue a las soberanías estatales y a sus ámbitos de competencia, impulsando la modernización de los registros públicos de la propiedad y de la función notarial.

Esta Conferencia propone el diseño de un mecanismo de coordinación de los registros públicos estatales a fin de combatir la delincuencia



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

organizada y el lavado de dinero otorgando, de ser posible, un folio electrónico que identifique cada una de las propiedades inmobiliarias con todos sus antecedentes.

**VIGÉSIMO.-** Se tiene por recibido el anteproyecto de Protocolo para la recepción, atención, protección y reintegración de los niños, niñas y adolescentes migrantes repatriados a los Sistemas Estatales y Nacional del DIF, tanto en los Estados de origen, como en los Estados receptores, presentado por el Gobernador Eugenio Elorduy Walther.

Asimismo, se aprueba que los gobiernos de las Entidades Federativas y el Gobierno Federal, a través de los sistemas DIF, participen en los trabajos para la firma de dicho Protocolo. El Gobierno de Baja California coordinará los trabajos con los Sistemas Estatales del DIF y se solicitará a la Dirección del DIF Nacional realizar una reunión conjunta, a fin de establecer las mesas que sean necesarias para el estudio del protocolo y su eventual suscripción.

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Esta Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su total respaldo y solidaridad con el C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, respecto de la decisión de retirar a los embajadores de los Gobiernos de Venezuela y México de sus respectivas representaciones diplomáticas.

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, los Gobernadores de las Entidades Federativas, reconocemos los esfuerzos realizados por el Gobierno de México para reestablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países y refrendamos el vínculo fraternal que une a los pueblos de Venezuela y México.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un reconocimiento al Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila y miembro fundador de la CONAGO, por su destacada participación en el análisis y discusión de los temas prioritarios de la agenda nacional, así como por su comprometido trabajo en el desarrollo de las iniciativas emprendidas por el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Se aprueban, en todos sus términos, las adiciones y reformas a los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, elaboradas por el Grupo de Análisis y Reestructuración de Comisiones, mismas que entrarán en vigor el 15 de noviembre de 2005.

Se instruye al Grupo de Análisis continuar con los trabajos tendientes a mejorar los procesos de operación de la CONAGO.

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005





## DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Se designa al Gobernador Mario Marín Torres, como Coordinador de la Comisión de Protección Civil.

Asimismo, se designa al Gobernador Enrique Peña Nieto como Coordinador de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones.

Se instruye a la Secretaría Técnica que convoque a la Comisión de Cultura a fin de que sus miembros propongan al Coordinador de la misma, para que sea designado en la próxima Reunión del Pleno.

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Se aprueba que las siguientes Reuniones Ordinarias del Pleno de Gobernadores de la CONAGO, se realicen en el Estado de Guanajuato, en el mes de febrero, y en los Estados de México y Nayarit, en fechas por definir.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Presidente de la XXVI Reunión Ordinaria y Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005



## **DECLARATORIA DE LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la XXVII  
Reunión Ordinaria.

Torreón, Coahuila  
14 de noviembre de 2005